



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PESCA Y CASTING  
Arroyo del Olivar, 49 - 28028 Madrid  
Tel.: 914 784 751 (tardes)  
Fax: 914 783 567  
E-mail: fmpescaycasting@gmail.com  
www.fmpesca.com

## **BASES DEL TERRITORIAL DE AGUA DULCE FLOTADOR ABSOLUTO 2026**

### **NORMAS GENERALES**

Esta competición se registrará por las normas fijadas en el Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Pesca y Casting, (a partir de ahora FEPYC). Podrán participar todos los deportistas que dispongan de Licencia Federativa en vigor y tenga la categoría de Primera Autonómica.

El importe de la inscripción será de 65 €. Este importe tendrá que ser abonado a la Federación con antelación a las pruebas, de no estar abonado dicho importe en tiempo no podrá participar.

Si algún deportista faltara a alguna de las pruebas, se le aplicara las sanciones que recoge el Reglamento de Disciplina Deportiva de la FMPYC.

### **MANTENDRÁN LA CATEGORIA LOS 20 PRIMEROS CLASIFICADOS**

### **BASES**

De no llegar por los motivos que fueran, a un mínimo de 20 pescadores de primera, con caracter EXCEPCIONAL, se podrían inscribir hasta 15 deportistas como hicieran falta (sin tener que hacer Ascensos, solo en este territorial).

Durante la competición, queda prohibido el consumo de tabaco y bebidas alcohólicas, incluso la tenencia de estas últimas. Esta prohibición afecta a toda la estructura federativa en todo el escenario.

Se prohíbe durante la competición, usar cualquier medio de comunicación en el puesto de pesca (teléfonos, intercomunicadores, etc.)

Para efectuar una reclamación será obligatorio hacer un depósito de 100 € previo a la reclamación. En caso de estimarse la reclamación el importe será devuelto, en caso contrario se destinará al comité técnico de Agua Dulce Flotador.

**Jurado.** – Su composición nominal se dará a conocer en la reunión previa al sorteo del primer día.

**Mangas.** – La competición se realizará a 4 mangas de 4 horas cada una de ellas.

**Sorteos.** – El primero será puro, resto dirigido para no repetir punta.

**Cañas.** – Serán las autorizadas por el Reglamento de Competiciones vigente de la FEPYC. La longitud máxima de las cañas fija, boloñesa o enchufable no superaran los 13 metros, las cañas de inglesa no superaran los 4,50 metros de longitud.

**Lastres.** – Queda prohibida la pesca a fondo. Se permite separar del lastre principal y tocar fondo un 10 % del total de la plomada que permita el flotador y siempre que no impida la deriva del flotador por corriente o viento.

**Cantidad de engodos.** – 25 litros por manga de engodos totalmente mezclados.

Podrán ser medidos o pesados cuando estén listos para su empleo (humedecidos, tamizados y no apelmazados) incluyendo grava, maíz, trigo, cañamón o cualquier otro aditivo.

Los engodos deberán ser presentados al control de cebos en un recipiente graduado (**cubo graduado**).

El tamizado de los engodos (con tamiz, cesta, y demás utensilios) así como la mezcla con batidor eléctrico, remojar con agua o cualquier otro liquido (tipo aditivo) de una u otra manera (mano, vaporizador, esponja, recipiente, etc.) está prohibido después del control de cebos.

**Cantidad de cebo.** – Se autoriza hasta 4 litros por manga incluyendo como máximo ½ litro de ver de base o foullie. Los cebos ya formados serán medidos o pesados por los Jueces-Organización.

Los deportistas deberán estar obligatoriamente provistos de su propio cubo y cajas de medida oficial. En caso de incumplimiento en la primera manga, tendrá opción a presentarlo en la segunda, de no ser así será descalificado.

Cualquier deportista que después de pasado el control de cebos tenga en su poder más engodo o cebo del permitido en la convocatoria se le aplicara la sanción de puntuarle con los puestos del último clasificado más uno, en caso de tener constancia de que lo ha realizado desde la primera manga será descalificado.

### **Señales acústicas**

**Oída la primera señal “entrada a los puestos”** se podrá entrar en los puestos de pesca e iniciar la preparación del material deportivo, sondeo y medida de aguas, ensayo o pruebas de líneas y flotadores. A partir de este momento el deportista no podrá salir del puesto de pesca durante el tiempo de preparación.

Así mismo se permite la colocación de plataformas y otros elementos necesarios para una correcta utilización del material y desenvolvimiento en el puesto de pesca, para todo ello dispondrá de un tiempo máximo de 120 minutos.

**Segunda señal “control de cebos y engodos”** indica que se inicia el control de cebos, este se realizara 1 hora antes del comienzo de la prueba, (se comenzara por el número 1 de cada sector). Una vez realizada la inspección de cebos, engodos y rejón, este ya podrá introducirse en el agua. Se inicia la preparación de cebos, encolado de asticots y engodos en bolas

**A la tercera señal “cebado intensivo”** diez minutos antes del inicio de la acción de pesca, los participantes podrán comenzar con el cebado intensivo, (engodar y cebar) como estimen oportuno, dentro de los límites de sus puestos o la prolongación imaginaria de los mismos. Se autoriza la utilización de aditivos en polvo o líquido hasta un máximo de 100 ml.

**Se permite.** – El uso de la “copela” en el cebado, el tirador o catapulta (ya durante toda la competición). Solamente se autoriza el vaporizador sin aditivos para reacondicionar los cebos y engodos.

**No se permite.** – Lanzar engodo o cebos con material de mantenimiento (cualquier tipo de cebadores, servidores, sobres biodegradables o cualquier otro sistema o artilugio no autorizado expresamente). Remojar con agua o cualquier otro aditivo los engodos.

**La cuarta señal (comienzo de la competición).** - Se iniciará la competición. A partir de esta señal, solamente se podrá cebar ligeramente y de forma discreta (pequeñas cantidades de engodo o cebo en bolas del tamaño de una nuez). Por cebado suave se entiende usar y manipular el cebo con una sola mano, sin la ayuda de nada mas, excepto de un tirachinas manejado con las dos. Se autoriza la utilización de pequeños recipientes para el remojo del cebo para el anzuelo, se permite

**La quinta señal**, indicara que faltan cinco minutos para el final de la manga.

**La sexta** y última señal, dará por finalizada la manga o la competición. Toda pieza que no esté claramente fuera del agua no será válida. Los deportistas permanecerán en sus puestos sin manipular las piezas conseguidas, pudiendo iniciar ya la recogida del material deportivo.

### **ESCENARIOS DE PESCA Y FECHAS**

Los escenarios de la competición serán, Canal de Castrejon zona b (Toledo) y Rio Tajo en la zona de TILOS los escenarios se dividirán en 3 zonas (siempre que sean 25 deportistas).

### **PUNTUACION Y CLASIFICACIONES**

La puntuación será de 1 punto por gramo de peso. las clasificaciones se harán por la menor suma de lugares obtenidos en las 4 mangas.

En caso de empate, se clasificará el deportista con el mayor peso total obtenido en las 4 mangas.

**Todos los Deportistas que se inscriban, aceptaran y darán por buenas las bases expuestas en este escrito.**

### **PROGRAMA:**

#### **SABADO 16 DE MAYO 2026 CANAL DE CASTREJON**

07,00 HORAS CONCENTRACION EN EL ESCENARIO  
08,00 “ PRIMERA SEÑAL: ENTRADA A LOS PUESTOS  
09,00 “ SEGUNDA SEÑAL: CONTROL DE CEBOS Y ENGODOS  
09,50 “ TERCERA SEÑAL: CEBADO INTENSIVO  
10,00 “ CUARTA SEÑAL: COMIENZO DE LA MANGA  
13,55 “ QUINTA SEÑAL: PREAVISO DE 5 MINUTOS PARA FINALIZAR LA MANGA  
14,00 “ SEXTA SEÑAL: FINAL DE LA PRIMERA MANGA, CONTROL Y PESAJE

#### **DOMINGO 17 DE MAYO 2026 CANAL DE CASTREJON**

07,00 HORAS CONCENTRACION EN EL ESCENARIO  
08,00 “ PRIMERA SEÑAL: ENTRADA A LOS PUESTOS  
09,00 “ SEGUNDA SEÑAL: CONTROL DE CEBOS  
09,50 “ TERCERA SEÑAL: CEBADO INTENSIVO  
10,00 “ CUARTA SEÑAL: COMIENZO DE LA MANGA  
13,55 “ QUINTA SEÑAL: PREAVISO DE 5 MINUTOS PARA FINALIZAR LA MANGA  
14,00 “ SEXTA SEÑAL: FINAL DE LA SEGUNDA MANGA, CONTROL Y PESAJE

**SABADO 19 DE SEPTIEMBRE DE 2026 RIO TAJO ARANJUEZ (TILOS)**

07,00 HORAS CONCENTRACION EN EL ESCENARIO

08,00 “ PRIMERA SEÑAL: ENTRADA A LOS PUESTOS

09,00 “ SEGUNDA SEÑAL: CONTROL DE CEBOS

09,50 “ TERCERA SEÑAL: CEBADO INTENSIVO

10,00 “ CUARTA SEÑAL: COMIENZO DE LA MANGA

13,55 “ QUINTA SEÑAL: PREAVISO DE 5 MINUTOS PARA FINALIZAR LA MANGA

14,00 “ SEXTA SEÑAL: FINAL DE LA TERCERA MANGA, CONTROL Y PESAJE

**DOMINGO 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023 RIO TAJO ARANJUEZ (TILOS)**

07,00 HORAS CONCENTRACION EN EL ESCENARIO

08,00 “ PRIMERA SEÑAL: ENTRADA A LOS PUESTOS

09,00 “ SEGUNDA SEÑAL: CONTROL DE CEBOS

09,50 “ TERCERA SEÑAL: CEBADO INTENSIVO

10,00 “ CUARTA SEÑAL: COMIENZO DE LA MANGA

13,55 “ QUINTA SEÑAL: PREAVISO DE 5 MINUTOS PARA FINALIZAR LA MANGA

14,00 “ SEXTA SEÑAL: FINAL DE LA CUARTA MANGA, CONTROL Y PESAJE

14:30 “ ENTREGA DE TROFEOS 2023 (TODAS LAS MODALIDADES) Y “PICOTEO”

NOTA: Sii se desea hacer el ingreso de la inscripción por transferencia bancaria, se ruega pedir el número de la cuenta corriente por teléfono 696242353 (Horario de: 9 a 13 o de 17 a 19 horas) o E. Mail: [fmpescaycasting@gmail.com](mailto:fmpescaycasting@gmail.com).

A LA VISTA DE LOS RESULTADOS DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE LA MODALIDAD, DEL PROXIMO 23 AL 26 DE ABRIL DE 2026, LA FEDERACION PODRÁ INCLUIR NUEVAS NORMAS!!!!

**El ultimo día para hacer la inscripción y el pago de 65€ será el día 7 de Mayo de 2026**